



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRIMERA OCUPACIÓN DE VIVIENDAS

(modelo adaptado al Decreto 12/2021)

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE (PROMOTOR)

Nombre y apellidos o Razón social	
DNI / CIF / NIE	Teléfonos
Actuando en: (márquese la casilla correspondiente, cumplimentándose los datos que siguen en caso de representación)	
☐ nombre propio	☐ representado por:

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos o Razón social	
DNI / CIF / NIE	Teléfonos
Documento de representación	e-mail

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (cumplimentar todos los datos siguientes)

☐ notificación en papel		☐ notificación electrónica (requiere certificado de firma electrónica)
Domicilio: Cl, Pza, Av, etc nombre		núm, piso, puerta, etc
Código postal	Población	Provincia
dirección electrónica / e-mail		

DECLARO⁽¹⁾:

El abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento, DECLARA RESPONSABLEMENTE que:

- Cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la OCUPACIÓN de la vivienda objeto de la presente declaración
- Dispone de toda la documentación que así lo acredita
- Así mismo, declara bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente declaración y presta su consentimiento al ayuntamiento ante el que se presenta para su verificación y comprobación, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia
- Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración
- Que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo

Datos del inmueble:

Dirección del inmueble:

Referencia catastral (dato de reseña obligatoria):

- ☐ Obra de nueva planta
- ☐ Ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que altera la configuración arquitectónica
- ☐ Intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico-artístico o ambiental o parciales que afectan a elementos protegidos
- ☐ Alteración del uso de la edificación

Tipo de solicitud:

☐ Vivienda individual (tanto si se solicita para vivienda unifamiliar como para una vivienda en interior de un edificio)	☐ Edificio de viviendas (si se solicita para más de una vivienda, siempre en un mismo edificio)
---	--

Tipo de edificación:

☐ Vivienda unifamiliar para autopromoción	☐ Vivienda unifamiliar para venta
☐ Edificio de viviendas	☐ Otra: _____

⁽¹⁾Efectos de la declaración responsable: (véase en hoja adjunta)

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

• En todos los casos:

- ☐ PODERES de representación (SÓLO cuando se actúe en nombre de otra persona)
- ☐ FOTOGRAFÍAS en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación
- ☐ ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA
- ☐ CERTIFICADO FINAL DE OBRA Y DE INSTALACIONES, acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras correspondientes, con las modificaciones aprobadas, en su caso. (VALIDEZ de 3 meses desde la firma)
- ☐ CERTIFICADO FINAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, en su caso, cuando se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación
- ☐ Acreditación del abono de la tasa municipal correspondiente, de acuerdo con la ordenanza fiscal
- ☐ Proyecto final de obra
- ☐ Documento que incluya, claramente definida, la descripción de las obras y de la edificación construida, especificando el número de viviendas por planta, escalera y zaguán, y aportando un plano de planta con identificación de escaleras, puertas, garajes, trasteros, en su caso.

• En caso de intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico-artístico o ambiental o parciales que afectan a elementos protegidos (a.1.3):

- ☐ Informes preceptivos previos, conforme a la normativa de aplicación o, en su caso, certificado administrativo del silencio producido

DOCUMENTOS QUE LA PERSONA PROMOTORA MANIFIESTA DISPONER Y QUE PODRÁN SER REQUERIDOS PARA SU COMPROBACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN

- ☐ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS de los distintos elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación, o normativa que corresponda.
- ☐ CERTIFICADO DE AISLAMIENTO ACÚSTICO y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas.
- ☐ CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA del edificio de nueva construcción (SÓLO exigible para edificios con licencia de edificación solicitada con posterioridad al 1/11/2007)
- ☐ Documento expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la DISPONIBILIDAD DE SUMINISTRO DEFINITIVO o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de ello
- ☐ CERTIFICADO firmado por la empresa promotora y la empresa gestora autorizada acreditativo del destino final de los RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA

• EN CASO DE EDIFICACIÓN PLURIFAMILIAR, ADEMÁS:

- ☐ INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN: boletín de instalación y protocolo de pruebas y en caso de más de 20 viviendas, certificado firmado y visado en el que ha de constar sello de presentación ante la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASA:

→ **TASA⁽¹⁾: $M^{(2)}(M=1137) \times SU^{(3)} \times 0,00030 =$**

(1) La tasa mínima por vivienda o local será de 20 €

(2) "M" módulo precio máximo de venta por m² de la vivienda de protección oficial régimen especial

(3) "SU" superficie útil vivienda / local

si se desconoce la SU, se obtendrá utilizando el siguiente cálculo: $SU = SC \times 0,80$ (SC = superficie construida)

→ En caso de inmueble con plazas de garaje se fija una cuota de 10€/plaza:

número de plazas **x 10 €/ plaza =**

Total ingreso autoliquidación TASA

El pago deberá realizarse mediante ingreso o transferencia en cualquiera de las siguientes entidades bancarias colaboradoras en la gestión recaudatoria de este Ayuntamiento:

LA CAIXA	ES35 2100 7488 87 2200006241
CAJA RURAL DE CHESTE	ES61 3121 2366 19 2732000038
CAJAMAR	ES29 3058 2265 14 2732000018

En el documento de pago se indicará lo siguiente:

Concepto: **DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRIMERA OCUPACIÓN DE VIVIENDAS**

Ordenante:

(nombre del solicitante)

Importe TASA:

(1) EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una comunicación previa (declaración responsable), o la no presentación ante la administración competente de la misma, determinará la imposibilidad de ocupar el inmueble desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

La declaración responsable sólo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se presente la solicitud junto con la documentación completa en las oficinas del registro, habilitando desde ese momento al uso del inmueble de que se trate, teniendo la misma una vigencia de 10 años.

La presentación de la declaración responsable se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que tengan atribuidas las administraciones públicas y no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y Reglamento (UE) 20161679, de 27 de abril, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Vilamarxant, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.

Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Vilamarxant, Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.



He sido informado de que esta Entidad tratará y guardará los datos aportados en esta instancia y en la documentación que le acompaña para la realización de las actuaciones administrativas derivadas del trámite de la presente.
